

COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Políticas de Contabilidad significativas y Notas a los Estados Financieros

1. INFORMACION GENERAL

La **COMERCIALIZADORA AGRICOLA COMAGRICO S.A.**, es una empresa de carácter Agrícola, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Babahoyo Parroquia Clemente Baquerizo, en la Ciudadela el Mamey, calle Primera Longitudinal, Intersección Quinta Transversal, frente al Jardín de Infantes Inicial, perteneciente a la Provincia de Los Ríos, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, provincia del Guayas con fecha siete de marzo del dos mil diecisiete; aprobada por la Superintendencia de Compañías con número de Expediente N° 711872 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos en el número de Repertorio 194, Numero de Inscripción 14 del Registro Mercantil con fecha treinta de marzo del dos mil diecisiete.

El capital social de la compañía a la presente fecha es de USD 800,00 distribuidas en acciones nominativas y ordinarias de US \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y distribuidas de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>N° DE ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR ACCION</u>	<u>CAPITAL</u>
Echeverría Suarez Cristian V.	400	50%	1,00	400,00
Echeverría Suarez Tomas E.	<u>400</u>	<u>50%</u>	<u>1,00</u>	<u>400,00</u>
TOTAL	800	100%		800,00

La Compañía Comercializadora Agrícola "COMAGRICO" S.A., creada con fines de lucro, con R.U.C. No. 1291763509001 realiza sus operaciones en vía Babahoyo – Jujan, Mz. 165 Ciudadela San Felipe, a 500 metros gasolinera Petro comercial. Su actividad principal está relacionada con la venta de arroz y su proceso de industrialización que implica realizar actividades de piladoras (almacenamiento, comercialización y transformación de productos terminados).

Gestión de Capital

La gestión de capital tiene relación con la administración del patrimonio de la empresa. Lo que persigue Comercializadora Agrícola COMAGRICO S.A., es asegurar su continuidad y que sea una empresa atractiva para los accionistas. Para dar cumplimiento a este objetivo, la sociedad analiza continuamente el retorno que obtiene de cada uno de sus negocios, haciendo que estos operen en forma eficiente de manera de maximizar el retorno a sus accionistas.

La empresa procura en todo momento obtener las mejores condiciones de mercado, tanto en las inversiones operativas o financieras que realiza, como en los financiamientos que le son otorgados; maneja su estructura de capital considerando que eventuales endeudamientos no pongan en riesgo la capacidad de atender sus obligaciones, teniendo en consideración el riesgo del sector en que centra sus inversiones.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañía según disposición emitida en la resolución SC.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial N. 348 del 4 de septiembre del mismo año, dispuso que las compañías deben de adoptar las Normas internacionales de Información Financiera "NIFF", a partir del 1 de enero del 2009. La misma fue ratificada en Resolución N° ADM.8199 de 03 de julio del 2008 en el R.O. 378 del 10 de julio del mismo año, la adopción de las NIFF.

La SIC público en el R.O.N, 498 del 31 diciembre del 2008, mediante Resolución N. 08.G.DSC.010 emitida el 20 noviembre de 2008, estableció el cronograma de aplicación de las NIFF, a todas las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, determinándose tres grupos para su aplicación.

Mediante Resolución N. SC-INPA-UAG-10-005 del 5 noviembre del 2010 R.O. 335 del 7 diciembre 2010 acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución N. 1260, mediante Resolución N. SC.Q.IC1.CPAIFRS. 11.01 califica a las PYMES; y mediante Resolución N. SC.IC1.CPAIFRS. G.11.010 del 11 de octubre del 2011 publicada en el R.O. 566 del 28 octubre 2011, emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide el Reglamento sobre la Información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Sociedades sujetas a su control y vigilancia; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional. El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías.

2.- BASES DE ELABORACION Y POLITICAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de información Financiera para Pymes (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de Medición - Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros han sido elaborados con base a costos históricos y en los casos que requiera esta NIIF se aplicará el valor razonable ajustándose a nuestras políticas de contabilidad. Están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la unidad opera (moneda funcional) representada en dólares (USD).

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica, los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados de acuerdo al principio del devengado, así como a cualquier otro periodo q estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; determinación de la provisión para cuentas incobrables; de las de obsolescencia de inventario; la evaluación de posibles pérdidas por deterioros de determinados activos; la responsabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen, generalmente, para todas las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal) de periodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se reconozca o liquide (diferencias temporarias tributables). Los activos por impuestos diferidos, generalmente, se reconocen para todas las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades que sean deducibles al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal) de periodos futuros cuando el importe en libros del activo o pasivo se recupere o liquide (diferencias temporarias deducibles) pero solo en la medida en que sea probable que habrá ganancias fiscales disponibles contra las que utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajustará para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la

depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los siguientes porcentajes:

- Edificios 5%
- Instalaciones 10%
- Maquinarias y Equipos 10%
- Muebles y enseres 10%
- Equipos de computación 33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. Las mejoras de importancia, dependiendo su naturaleza son capitalizadas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Inventarios

Los inventarios están evaluados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta, de acuerdo a la sección 13 párrafo 4.

El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados, de acuerdo al 13,16 que indica técnicas de medición del costo los productos en procesos se valoraran de acuerdo a su costo de producción según correspondan conforme a la sección 13 párrafo 13,5 13,8 13,9 y 13,10. El inventario está valuado al costo según factura. El deterioro de los inventarios se establece conforme a la sección 27 deterioro de valor de los activos párrafo 27.1 al 27.4.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La empresa utiliza el

método del interés implícito en los casos que la recuperación de estos sea a largo plazo de acuerdo a la sección 11 párrafo 11.14 medición posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año, calcula mediante posibilidades de recuperación a criterio de la Administración de la Compañía.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa.

El costo y la obligación de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes adquiridos están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión de la empresa.

Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

3.- SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Pagos por largos periodos de servicio

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

4.- CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados cuando se tiene la intención de venderlo con fines de negociación o consumirlo en su ciclo normal de operación y en función de su vencimiento; son considerados activos corrientes cuando su vencimiento está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

5.- CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Compañía clasifica un pasivo cuando espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo corriente se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (EXPRESADAS EN DOLARES)

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Efectivo y equivalentes	<u>15.203,08</u>
	15.203,08

Comprende el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias corrientes, los cuales generan intereses y son de libre disponibilidad, cuyo objetivo es el pago a terceros.

2. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar	<u>233.975,98</u>
	233.975,98

Corresponde a los valores pendientes de cobrar por las ventas efectuadas a clientes dentro del giro del negocio, están registradas al costo de intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del bien, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo con las políticas de ventas de la empresa.

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados que se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. Las cobranzas se realizan a través de cheques, transferencias bancarias, depósitos o pagos en efectivo.

3. CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA

Crédito Tributario a Favor de Sujeto Pasivo	<u>1.545,70</u>
	1.545,70

Registra el crédito tributario por el anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso y por las retenciones que le han sido efectuadas.

4. INVENTARIO

Inventario de Mercadería	<u>36.300,00</u>
	36.300,00

La empresa cuenta con inventario de productos en proceso y terminado (arrocillo, polvillo, arroz pilado y arroz en cascara). Están registrados al costo, el cual no excede su valor neto realizable; mismo que se determina tomando como base el costo de adquisición y su correspondiente margen de rentabilidad para asumir los respectivos costos y gastos de la empresa, de modo que generen una renta sobre la inversión de los accionistas.

5. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

El siguiente es un resumen de Propiedades, planta y equipo, al 31 de diciembre del 2019:

Terrenos	306.500,00
Maquinarias y equipos	760.000,00
Muebles y enseres	<u>3.230,00</u>
Total	1.069.730,00

Las propiedades, plantas y equipos se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido a la norma aplicativa a estos activos según corresponda, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

6. DEPRECIACION ACUMULADA DE PLANTA Y EQUIPO

Depreciación Acumulada	<u>64.357,21</u>
	64.357,21

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, utilizando tasas

que se consideran adecuadas para depreciar al valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, basado en la vida útil estimada de los respectivos activos. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI:

Tipo de bienes Muebles e Inmuebles	No. Años de Vida Útil	%
Edificio	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%
Otros Equipos	10 años	10%

7. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar	<u>1.780,00</u>
	1.780,00

Son obligaciones que la empresa mantiene con los acreedores del sector comercial por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de sus operaciones, los mismos son cubiertos de manera paulatina conforme a los acuerdos entre ellos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

8. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS CP

Obligaciones Inst. F. C/P - Banco Pichincha	<u>197.930,00</u>
	197.930,00

Son obligaciones que la sociedad mantiene con el sector Financiero (a corto plazo, mismos que son cubiertos de acuerdo con los convenios establecidos en mutuo acuerdo.

9. RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

Rte. en la Fte. Imp. a la Renta	<u>470,02</u>
	470,02

El saldo de esta cuenta registra saldos por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que se realizaron a los proveedores locales de bienes y servicios; se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones.

10. OBLIGACIONES CON EL IESS

Obligaciones con el IESS	<u>1.399,96</u>
	1.399,96

El saldo de esta cuenta registra saldos de aportes y demás beneficios que deben ser cancelados.

11. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

Participación a Trabajadores	<u>7.777,93</u>
	7.777,93

Son obligaciones que se mantiene con los empleados en virtud de su retribución por efectos de utilidades del ejercicio económico, los mismos que serán canceladas en los plazos legales establecidos por las Leyes Ecuatorianas.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES

Cuentas. Por P. No Corrientes A.S.	<u>1.021.357,23</u>
	1.021.357,23

El saldo de esta cuenta se refiere a cuentas por pagar a los accionistas de la empresa durante ejercicios fiscales anteriores, mismos que generan interés.

13. CAPITAL SOCIAL

Capital suscrito	<u>800,00</u>
	800,00

El saldo de esta cuenta registra saldos debido a las aportaciones de sus socios.

14. RESERVA LEGAL

Reserva Legal	<u>3.680,26</u>
	3.680,26

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías establece una apropiación de por lo menos el 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que este alcance al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas o utilizarlas para futuro aumento de capital.

15. PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES

Pérdida Acumulada E. Anteriores	<u>18.237,67</u>
	18.237,67

El saldo de esta cuenta registra saldos debido a la pérdida del ejercicio 2017 misma que ha sido devengada de forma anual, conforme al límite para amortizar la pérdida establecido en la LRTI, el cual corresponde al 25% de las utilidades después de participación a trabajadores.

16. UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES

Utilidad Acumulada E. Anteriores	<u>42.317,48</u>
	42.317,48

El saldo de esta cuenta registra saldos por la utilidad acumulada del ejercicio 2018 misma que no ha sido repartida entre los accionistas.

17. UTILIDAD DEL EJERCICIO

Utilidad del Ejercicio	<u>33.122,33</u>
	33.122,33

El saldo de esta cuenta registra saldos debido a la utilidad del ejercicio actual, mismas que no será repartida según lo establecido en la junta de manera unánime.

RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos propios de la actividad ordinaria de la compañía, por la venta de arroz, arrocillo y polvillo a distribuidores y agricultores, se reconocen cuando se transfiere la propiedad y derechos de los activos vendidos, su importe se puede medir confiablemente, la transacción cumple con los criterios y políticas establecidos por la empresa.

RECONOCIMIENTOS DE INTERESES, COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se devengan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Así mismo, todos los gastos por intereses y otros costos incurridos por préstamos u otras obligaciones financieras, se reconocen en el periodo respectivo conforme incurrir.

Los costos de operación y gastos en general se reconocen en el estado de resultados y se registran en el momento en que se incurrir por el método del devengado de acuerdo a la asociación que tengan con los ingresos registrados.

INGRESOS

Ventas	643.995,93
Total, Ingresos	643.995,93
(-) COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas	429.142,53
(-) GASTOS	
Gastos de Producción	141.499,10
Gastos Administrativos	16.585,80
Otros Gastos	4.915,61
Total, Gastos	163.000,51
Resultado Antes de Participación de Trabajadores e Impuestos	51.852,89

CONCILIACION TRIBUTARIA

A continuación, se detalla un resumen de la determinación del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019.

Resultados antes de Participación trabajadores e Impuesto Renta	51.852,89
(-) Participación Trabajadores	7.777,93
(-) Amortización perdidas tributarias años anteriores	<u>11.018,74</u>
Utilidad Gravable	33.056,22
(+) Gastos no deducibles	0,00
(-) Otras Rentas Exentas	0,00
Base imponible neto para impuesto a la renta	33.056,22
Tasa Aplicable: 22%	7.272,37
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio anterior	<u>639,95</u>
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado	6.632,42
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0,00
(-) Retenciones Impuesto Renta recibidas de clientes	7.927,41
(-) Crédito tributario años anteriores	250,71
(-) Crédito tributario años anteriores por ISD	0,00
Saldo a favor	1.545,70

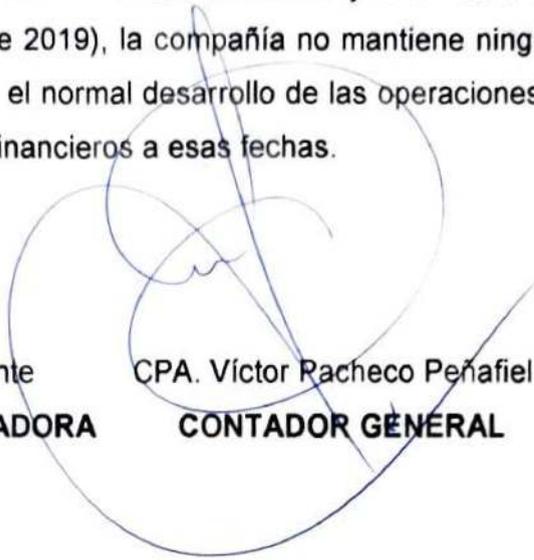
EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de las operaciones del ejercicio fiscal del año 2019 y a la fecha de preparación de este informe (marzo de 2019), la compañía no mantiene ningún tipo de eventos que vayan a incidir en el normal desarrollo de las operaciones y las cifras presentadas en los estados financieros a esas fechas.



Ing. Echeverria Suarez Cristian Vicente

**GERENTE GENERAL COMERCIALIZADORA
AGRICOLA COMAGRICO S.A.**



CPA. Víctor Pacheco Peñafiel
CONTADOR GENERAL